

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Miércoles 27 de Junio de 1888.

Año IV.—Núm. 454.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Junio, 26

Asuntos del día.

Todos los periódicos, salvo contadas excepciones, condenan el discurso que ayer pronunció el Sr. Duque de Tetuán. Pero al hacerlo no falta quien diga al Sr. Sagasta que no merece lástima, pues si como hombre de partido el Sr. Duque de Tetuán merece censuras por tales actos, también las merece el Sr. Sagasta como jefe negligente é indeciso.

Después de esto, que será olvidado pronto, fijase la gente en la discusión económica, en que tan empeñado está el Sr. Gamazo. El juicio que se forma sobre la actitud del diputado castellano es algo contradictorio, si bien convienen todos en que el Sr. Gamazo, manteniendo con firmeza su criterio, no traspasa los límites en que deben estar encerrados los hombres de partido. En cuanto á que el Sr. Gamazo «ha condensado en un programa los agravios y las quejas de clases tan pudientes como infortunadas» es cosa que nadie puede poner en duda ni nadie puede censurar. Antes por el contrario es digno del mayor elogio, porque al fin las clases contribuyentes saldrán de su apatía y con tan buena dirección algo lograrán; por de pronto logran que los partidos políticos atiendan con preferencia estas cuestiones.

Lo que no ven con gusto los ministeriales es que los gamacistas susciten votaciones, porque en ningún caso quieren ver dividida la mayoría. Queja injusta es esta, puesto que los compromisos de los que siguen al Sr. Gamazo les obligan á definir su actitud con el voto.

Los que anoche votaron con el Sr. Gamazo en la enmienda sobre la contribución mobiliaria, son los señores siguientes:

Núñez de Velasco, Gamazo (D. Germán), Rodríguez (D. F.), Martín Bernal, Valderrazo, López (D. Cayo), Avila Ruano, Betegón, Díaz del Villar, Fernández Soria, Daza, Rodríguez (D. J.), Pimentel, Grande, Sánchez Guerra, Monares, Nieto Alvarez, Monedero, Aparicio, Recio, Bushell, Martínez Asenjo, Silvela (D. F. A.), Gamazo (D. Trifino), Avilés, Ossorio, Cañellas, Alba y Montalvo. Total 29.

En el Senado.

No ha comenzado hoy la discusión de presupuestos, según lo acordado ayer, para dar amplitud al debate político.

El Sr. Rico (D. Celestino), Senador por Murcia, provincia que representa en el Congreso el Sr. Cassola, ha defendido á éste, tratando de demostrar que el proceder del exministro de la Guerra ha sido correctísimo. Con tal motivo el Sr. Martínez Campos ha repetido algunos argumentos de su discurso.

La intervención del Sr. Abarzuza ha exten-

dido el debate. El Senador posibilista es un orador elocuente, y lo mismo en el tono que en el sentido de sus discursos imita al Sr. Castelar. La enemiga de este ha sido el Sr. Cassola y sus proyectos, por considerarlos un peligro para el partido liberal, por lo cual no me ha sorprendido que el Sr. Abarzuza se haya colocado resueltamente del lado de Martínez Campos y de los Ministros que pidieron la salida de Cassola, y en contra de los que le defendieron. El triunfo del Sr. Martínez Campos lo considera el Sr. Abarzuza la reintegración del partido liberal.

El Sr. Albareda ha hablado para contestar á los cargos del Sr. Abarzuza. Antes de hacerlo ha censurado á los amigos del Gobierno que le combaten y ha explicado los deberes de los ministeriales.

El Sr. Albareda es un hombre sincero que quiere entrañablemente al Sr. Sagasta. Creen muchos que por identificarse tanto con el Presidente está hoy sin cartera y sin embajada, que es para él lo más sensible.

Y porque quiere tanto al Sr. Sagasta no le gusta que el Duque de Tetuán le trate mal.

No tardó poco en llegar á lo más interesante para el auditorio, que era la explicación del voto que á favor de Cassola dió en el Consejo de Ministros. Pero al fin llegó á ese punto y negó que el general Cassola fuera intransigente.

En la cuestión Campos-Cassola, el Sr. Albareda se puso de parte del último, lo cual no quería decir que no le causara amargura el disgusto del Sr. Martínez Campos. Para evitarlo hizo cuanto pudo.

Hé aquí el diálogo que sostuvieron en la huerta de los marqueses de la Puente:

—Mi general, me llena de amargura lo que sucede.

¿No habria algún medio de que esto se arreglara?

—Lo veo difícil.

—Pues esto va á traer necesariamente la crisis.

—Y acaso la descomposición del partido liberal.

—Pero mi general, ¿es que se separa usted de nosotros?

—No lo sé.

—¿Y á donde va Vd., al partido conservador?

—No.

Pero aunque tanto sentía el Sr. Albareda el disgusto del Sr. Martínez Campos, en el Consejo de Ministros fué el primero que pidió se le admitiera la dimisión, no como partidario de la política militar del Sr. Cassola, sino porque al extremo á que habían llegado las cosas, creía el Sr. Albareda que el Gobierno tenia que apoyar al Ministro de la Guerra.

Esto, como se ve, está conforme con lo que dije á ustedes en la carta del último domingo.

El Sr. Martínez Campos no entendió, sin duda, el discurso de Albareda y por eso le ha contestado lo que verán en el *extracto*.

El Sr. Ruiz ha confirmado lo que dije á ustedes, con motivo de la alusión que hizo el Sr. Campos al partido militar.

Ha dicho, que en efecto, el Sr. Cassola quiso defender en la *Gaceta Universal*, el año 78, la formación de un partido nacional, del cual debía ser jefe el general Sr. Martínez Campos.

Los demás que habían pedido la palabra la han renunciado, dándose por terminado el debate.

En el Congreso.

El Sr. Gamazo ha defendido la enmienda pidiendo se hagan 20 millones de economías en el plazo de seis meses, y se eleven los derechos del arancel para los cereales y ganados.

El discurso que ha pronunciado el Sr. Gamazo en defensa de esa enmienda ha sido muy notable, quizá el mejor de todos los que ha pronunciado en esta campaña. Fácil cree el señor Gamazo las economías de 20 millones, pues si él siendo Ministro de Ultramar economizó en un día cinco millones de pesetas en el ejército de las colonias, bien pueden hacerse economías en el ejército de la Metrópoli.

Ha defendido con buenos argumentos la subida del arancel, impugnando con otros de no menos fuerza, las ideas librecambistas, ya abandonadas por todas las Naciones.

El Sr. Moret no ha estado del todo afortunado al contestar al Sr. Gamazo, pues á más del entusiasmo con que defendía el librecambio, su flexibilidad le ha llevado por caminos siempre peligrosos.

Hay en este momento un incidente entre Gamazo y Moret.

Del extranjero lo más interesante de hoy es el discurso que ha pronunciado ante el Parlamento el Emperador Guillermo. En él se ve cierto recelo, y á esto deben atribuirse los tonos pacíficos que le ha dado.—D. Coblán.

Tribunales

Ayer terminó el juicio oral del proceso dirigido contra Gabriel Martín Muñoz, por suponerse autor de la muerte violenta de Julián Holgado.

El Fiscal, Sr. Usera, sostuvo la petición formulada en su escrito de conclusiones provisionales, solicitando se impusiera al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, inhabilitación perpétua, y 4.500 pesetas de indemnización á los herederos del interfecto. El abogado defensor, Sr. Velasco, pidió la absolución para su defendido, fundándose en la falta de prueba.

Los informes de los Sres. Usera y Velasco fueron muy notables.

También se vió ayer una causa por lesiones contra Crisanto Bríz Sánchez.

El representante del ministerio público se-

ñor Becerra, con su irreprochable corrección, pronunció un acabado informe en que pedía para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias y costas procesales.

El Sr. Huebra en un razonado y notable discurso, interesó la absolución del procesado.

Hoy se han celebrado dos juicios orales, cuyo resultado no podemos dar hoy á conocer á nuestros lectores por falta de espacio.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—La vigilia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, San Ireneo, Obispo y mártir, San León Papa y San Benigno, Obispo.

Efemérides.

27 DE JUNIO DE 1506.—D. Fernando El Católico, renuncia la regencia y gobierno de Castilla.

A las breves horas de exalar el último suspiro la Reina Católica doña Isabel I de Castilla, proclamó su esposo D. Fernando por sucesores del trono á su hija doña Juana en unión de su esposo D. Felipe, y empezó á ejercer las funciones de regente. Después, en Enero de 1505, convocó las Cortes en la ciudad de Toro á fin de que prestaran juramento de fidelidad á los nuevos reyes y sancionaran la cláusula del testamento de doña Isabel relativa á la regencia suya, cuyo alto Cuerpo no sólo lo aprobó sino que teniendo en cuenta la ausencia de doña Juana, y principalmente su incapacidad intelectual para adquirir por sí sola la gobernación del reino, reconoció á D. Fernando como legítimo regente y gobernador de Castilla. Esta resolución, que igualmente estaba prevista en la disposición testamentaria de doña Isabel, no fué acatada por algunos magnates, hostiles á la tranquilidad del reino y al vigoroso gobierno de D. Fernando; ni tampoco satisfizo al ambicioso y altivo D. Felipe que considerábase postergado en los derechos que alegaba como rey consorte. La concordia que en Diciembre del mismo año 1505 ajustaron en Salamanca los representantes de los dos monarcas, también fué de estériles resultados, y como al mismo tiempo el rey católico veía reducirse el número de sus partidarios, sobre todo desde que realizó su antipatriótico enlace con Doña Germana de Foix, y D. Felipe desembarcó en la Coruña, le propuso celebrar una entrevista para convenir las bases de un nuevo arreglo. Este intento de avenencia resultó tan inútil como el anterior, por lo que convencido D. Fernando de la imposibilidad de llegar á un acuerdo satisfactorio, determinó pasar á su reino de Aragón y hacer renuncia en favor de los anteriores de la regencia y gobierno de Castilla, conservando únicamente las rentas y administración de los maestrazgos de las órdenes militares. Antes de hacer pública esta renuncia, declaró en protesta secreta que sólo lo verificaba para salir él y el reino del apuro en que se encontraban, y que se reservaba la forma y época de recobrar sus derechos y rescatar á su hija del cautiverio en que la tenía su desatento esposo. Por entonces se declaró la incapacidad definitiva de Doña Juana, por lo cual vió colmados D. Felipe sus vehementes deseos de ocupar el trono y regirle por sí solo.

AHORA Ó NUNCA

Es la oportunidad en los gobiernos una virtud salvadora y eficazísima si, conocedores de los males que aquejan al país, saben invocarla en circunstancias que remedien en su mayor parte la triste y precaria situación de clases que son y constituyen la principal fuente de riqueza: pues bien, si el gobierno liberal acepta la enmienda presentada por el Sr. Gamazo, es indudable que demuestra un conocimiento pleno del país y que aprovecha una medida acertada en el único y quizá verdadero momento que más beneficio puede reportar y

seguramente obtendría la agonizante industria agrícola.

Creo justificarlo cumplidamente exponiendo que la época de la recolección se aproxima y que la subida arancelaria impidiendo relativamente la importación de cereales, acarrearía un aumento de precio en ellos precisamente en momentos en que la carestía, ó mejor dicho su justo precio, redundaría en beneficio de la generalidad de los agricultores que, faltos de recursos para conservarlos, se ven en la dura é imprescindible necesidad de venderlos inmediatamente, razón bastante aunque otras de mayor peso no existieran para acreditar la enmienda del digno diputado castellano, verdadero defensor de la Agricultura, tan injustamente hollada por quien afecto á un sistema no puede en su apasionamiento, hijo de la mejor buena fé, convencerse que la entrada de cereales extranjeros con derechos arancelarios tan módicos arruina y mata la producción agrícola.

¡Cuántos motivos de gratitud y aplausos se tributarían al partido liberal si prescindiendo de sistemas más ó menos discutibles teóricamente y sobreponiéndose á interés de escuela estableciera el aumento de derechos arancelarios que hoy se propone, consiguiendo un resultado práctico que excediera á toda esperanza con la aceptación de la medida que se le propone, pues es incontrovertible que el bienestar de la nación labraría su propio bienestar, le daría fuerza de estabilidad al poder y contribuiría á su verdadero arraigo!

Otra razón política abona la legítima aspiración del digno exministro de Ultramar á más de la razón económica ya indicada, y es bien clara y conocida, pues á nadie se oculta, juzgando serena é imparcialmente la situación presente, que el único fundamento en que se apoya el partido conservador para solicitar su vuelta al poder es su cacareada protección á los intereses desatendidos de la industria agrícola, fabril y comercial.

En su consecuencia si el Gobierno sabe y quiere emplear el medio adecuado de engrandecer la Nación y conservar el poder, la ocasión no puede ser más propicia; acepte la enmienda presentada por el Sr. Gamazo en el sentido protector que la informa, en la seguridad que su cambio de opinión no puede ser censurado, pues de gobiernos prudentes y sensatos es variar de consejo cuando la variación engendra la utilidad general.

MOSCAR.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Dos jóvenes que anoche se dieron de cachetes en la plaza Mayor fueron llevados á la prevención por un guardia municipal.

Ayer fué detenido y puesto á disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia un sujeto que carecía de documentos que acreditaran su personalidad y procedencia.

Ha sido nombrado interinamente médico de la cárcel de esta capital nuestro particular amigo D. Ricardo Petit.

Ayer fué capturado un sujeto que venía dedicándose hace tiempo á estafar á varios comerciantes, valiéndose de cartas y firmas falsificadas de algunas personas de respetabilidad en nuestra población.

El tímido ha confesado hoy las operaciones que ha realizado desde que ejerce su industria, resultando de ellas que ha logrado adquirir por medios expresados una lata de petróleo, dos cántaros de aceite, una cabra y otro cántaro de aceite, que recibió ayer y que fué el motivo del descubrimiento.

Este importante servicio ha sido prestado

por los guardias de Seguridad Rosendo Vázquez y Feliciano Fonseca.

A consecuencia del expediente formado por el Sr. Capitán de Seguridad, por delegación del gobernador Sr. Ortiz, en la cárcel de esta Audiencia, se ha pasado el tanto de culpa al juzgado, instruyéndose proceso contra el Director de la cárcel, el médico y dos penados de la misma.

Han llegado hasta nosotros rumores que demuestran la inculpabilidad de los procesados, pero el secreto del sumario, que respetamos en alto grado, y por nada ni por nadie quebrantaríamos, nos impide hacernos eco de dichos rumores, reservándonos para más adelante la relación de este suceso.

Esta noche á las ocho celebrará sesión el excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital.

Interinamente ha sido nombrado demandado de esta cárcel de Audiencia el individuo del cuerpo de Vigilancia Cayetano Gonzalo.

El hurto de una silla que fué vendida en diez céntimos de peseta, originó ayer una acalorada reyerta entre dos mujeres que habitan en la calle del Palomo.

Ambas mujeres se disputaban la alhaja.

Dos mujeres de mal vivir suscitaron ayer un gran escándalo acompañado de arañazos y tiros de pelo en el barrio de los Milagros.

La pareja de Seguridad las condujo á la prevención.

En el Boletín oficial de hoy se publica el repartimiento del cupo que por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería corresponde pagar á los pueblos de esta provincia en el próximo año económico de 1888 á 1889, y se dictan las reglas á que han de sujetarse las juntas periciales para hacer con el mayor acierto las operaciones de la derrama individual.

El periódico oficial no contiene ninguna otra disposición de interés.

Para sustituir al Sr. Lanuza en el cargo de Director de la cárcel, ha sido nombrado provisionalmente por el Sr. Ortiz, el sargento de Seguridad D. Baltasar Rodríguez.

El Sr. Rector de la Universidad, conformándose con la propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, y en uso de las facultades que le confiere la disposición 7.^a del artículo 27 del Reglamento general para la administración y régimen de la instrucción pública de 20 de Julio de 1859, ha nombrado alumnos internos de la Facultad de Medicina, en concepto de numerarios y con el haber anual de 462 pesetas que tienen señalados en el presupuesto del Municipio, á los alumnos de la citada Escuela señores Briega, Tapia, Santos, Muñoz, Canto, Cabezas, Sánchez y Samper.

Les felicitamos sinceramente.

A las doce de la mañana de hoy se ha celebrado en la Alcaldía la subasta para el suministro de medicinas á los penados de esta cárcel, no concurriendo ningún postor.

El concierto celebrado anoche en el acreditado café Suizo se vió favorecido por numerosa y distinguida concurrencia, que aplaudió con entusiasmo á los profesores Sres. Mezquita, Piñuela, Ledesma y Rodríguez, quienes supieron interpretar magistralmente los escogidos números musicales del programa.

Varios pueblos de la provincia han solicitado permiso del Gobernador civil, Sr. Ortiz, para celebrar corridas de toreros.

Se han repartido profusamente los programas para la función extraordinaria que tendrá lugar mañana jueves en el Salón Artístico, á beneficio de las actrices de la compañía que actuaba en dicho coliseo, Sras. García y Narváez y Srta. Coronado.

Hé aquí el orden de la función:

1.º Sinfonía.
2.º El drama en un acto, de D. Tomás Rubí, cuyo título es *De potencia á potencia*. Desempeñado por la Srta. Coronado, Sres. Brizuela, Jiménez, Gallego y Alcalde.

3.º El bonito juguete cómico en un acto, de D. Pelayo del Castillo, nominado *Cuestión de temperamento*. Desempeñado por la Srta. Brizuela, Sres. Brizuela, Ortiz, Cardo y Mayorga.

4.º El juguete cómico en un acto, original de D. José Mozo de Rosales, titulado *Pepita*. Desempeñado por la Sra. García, Sres. Brizuela y Gallego.

Esperamos que el público salmantino concurrirá á esta función en obsequio á las beneficiadas.

Hoy han sido multadas en la Alcaldía varias personas por contravenir á las ordenanzas municipales.

Leemos en *La Señal Bermeja* de Zamora:

«Hemos oído asegurar que la compañía del ferrocarril del Oeste, ha pedido autorización para variar el trazado del de Maipartida á Astorga, en el trayecto entre Salamanca y esta capital.

No sabemos los grados de certeza que tenga la noticia y la consignamos como ha llegado á nuestros oídos.»

El suelto transcrito, suponemos debe estar relacionado con las gestiones que se practican para que el ferrocarril transversal pase por la villa de Ledesma, pues nosotros no tenemos noticia de otras desviaciones del trazado.

Hemos oído decir que la banda de música del Regimiento de Toledo que reside en nuestra capital, exigirá al Ayuntamiento mayor remuneración que el año pasado por tocar en la plaza Mayor durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

Como no encontramos el fundamento que justifique esta alteración, acogemos la noticia con cierta reserva, dejando los comentarios que el hecho nos sugiere para cuando se confirme de una manera oficial.

La cosecha de garbanzos, que este año prometía ser abundante en nuestra provincia, se ha perjudicado con las lluvias de estos últimos días, asegurándonos varios agricultores en cartas que nos han dirigido que sólo los garbanzos que se sembraron tardíamente se encuentran en buen estado.

Con objeto de que desde el día 1.º de Enero del año próximo pueda establecerse el Jurado en condiciones de que funcione con toda regularidad, se están celebrando diariamente en nuestra Audiencia de lo criminal dos y tres juicios orales.

Es digna del mayor elogio la conducta de los dignos magistrados de esta Audiencia, que por conseguir tan laudable fin se han impuesto el sacrificio de terminar todos los juicios pendientes, lo cual representa un trabajo y una actividad que sólo se comprende manifestando que este año habrán entrado en Secretaría más de mil causas criminales, procedentes de los juzgados que corresponden á esta Audiencia.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un recuerdo de la guerra franco-prusiana.—El *Times* refiere la siguiente historia, que no deja de ser curiosa:

En 1870, durante la guerra franco-prusiana, tres viajeros franceses se alojaron en una fonda de una ciudad importante de Alemania, y en ella vivieron varios meses. Llegaron á faltarios fondos y tuvieron que dejar en prenda al dueño del hotel un bulto que formaba parte de su equipaje.

Abierto el cajón, apareció un sillón suntuoso, destinado indudablemente á servir de trono. El respaldo y el asiento, ricamente forrados de seda, ostentaban en letras bordadas el nombre de «Napoleón» y apoyando la mano sobre los brazos, artísticamente labrados, se hacía sonar una caja de música encerrada en la armazón.

El único cuidado de los tres franceses parecía ser la conservación de aquel mueble, y se supone que estaban esperando el avance del ejército de su país; en caso de haberles sido favorable la campaña, pensaban en burlas, llevarlo á Berlín, donde lo hubiera usado Napoleón en alguna ceremonia.

El sillón está actualmente en poder de la viuda del fondista.

Un jugador de ajedrez.—Los periódicos de Londres traen la noticia de haber fallecido repentinamente en aquella capital Mr. Zukertort, célebre jugador de ajedrez.

En medio de una partida de su juego favorito se sintió de pronto acometido de un síncope.

Trasladado inmediatamente al hospital, no pudo volver en sí á pesar de los esfuerzos de los médicos, y á las pocas horas espiró.

Tenia solo 46 años.

La muerte de un sabio.—Ha fallecido J. E. Planchón, Director del Jardín de Plantas de Montpellier y Catedrático de la Facultad de Farmacia de aquella capital.

Mr. Planchón se trasladó á Kew en 1844 para encargarse de la conservación del célebre herbario de Hooker; pasó luego á París, trabajando con M. Decaisne, hasta que sir von Houtte, renombrado agrónomo belga, le propuso para una cátedra de Historia natural en la Escuela de Horticultura de Gand, cátedra que desempeñó desde 1849 á 1851.

Posteriormente se dirigió á Nancy, donde desempeñó una cátedra de la Facultad de Farmacia, desde la que fué trasladado á otra de la Universidad de Montpellier, en cuya capital ha fallecido.

Buen pensamiento.—La Sociedad Antropológica de Viena va á proceder al examen científico de los cráneos de Beethoven, Mozart, Gluck y Schubert.

Los cráneos serán medidos, fotografiados y vaciados en yeso en el laboratorio de Medicina de la Universidad en el objeto de conservar datos auténticos sobre los caracteres dominantes de la cabeza de estos grandes hombres.

Conato de suicidio.—Leemos en un periódico de Vigo recibido hoy.

«A las seis de la mañana de anteayer trató de poner fin á su existencia y á la de sus hijos arrojándose al mar en la playa de la Malata, en Ferrol, una pobre mujer, vecina de la calle de la Estrella, operación que no llevó á cabo por la presencia de dos caballeros que comprendieron se trataba de un suicidio y la obligaron á desistir de su propósito, acompañándola á su domicilio y consiguiendo no sin grandes esfuerzos, disuadirla de realizar sus tristes fines.

Según de público se dice, la causa de esta determinación obedece á los deseos que tiene de contraer matrimonio con el padre de sus hijos, deseos que no vé realizados á pesar de hallarse en cinta por tercera vez y de hallarse su futuro en condiciones de poder realizar el matrimonio.

Parece también que esta infeliz empieza á presentar síntomas de enajenación mental.»

QUISICOSAS

Me he fijado en la casa llamada de las *muer*tes al pasar hace un rato cerca de ella, y no pude contener un grito de espanto al contemplar la fachada de aquel edificio. Hay en ésta hermosos bustos (deben ser concejales), unos sin narices

y otros sin orejas, que miran al que pasa con malicia, y amenazan desplomarse sobre él.

¡No me mires de ese modo!
dije á una figura bella;
y al pasar cerca de ella
jugué el todo por el todo.

La imagen me contempló
un rato, como diciendo,
¡yo me caigo, lo estoy viendo
sin que lo remedie yo!

La tal figura *gentil*
chata, llamó al arquitecto;
debía ser el perfecto
retrato de algún edil.

Con esos cuerpos inertes
de nariz averiada
buena facha es la fachada
de la casa de las Muertes.

* * *
De la Aritmética el dos,
aunque no es número primo,
es el que yo más estimo
y el que más estima Dios.

Dos forman estrecho nudo,
y los dos sólo se explican,
hasta que se multiplican
ó alguno queda viudo.

Del orbe en su latitud
el dos á relucir sale.
Siempre está dale que dale
el vicio tras la virtud.

En el mundo los nacidos
dos cosas tenemos todos;
dos pies, dos manos, dos codos,
dos ojos y dos oídos.

Si es que se fija el lector
verá en todas las ciudades
siempre dos autoridades:
Alcalde y Gobernador.

Nunca falta, á lo que infiero,
el dos que mi alma persigue,
del mismo modo que sigue
la soga tras el caldero.

De placer y de dolor
consta la vida azarosa;
que hasta en la luz más hermosa
sin fuego no hay esplendor.

Dos males la capital
nuestra resignada siente:
el manojito de la fuente
y el reloj consistorial.

Dos diarios, no lo invento,
hay aquí y cobran un tanto;
uno llamado *ADELANTO*
y otro llamado *Fomento*.

Y en ellos ¡oh suerte odiosa!
escriben, según es fama,
dos chicos que el mundo llama
Picadillo y *Quisicosa*.

En fin, el lector ya chilla
porque estoy hablando en vano.
Dos cosas tengo en la mano;
la pluma y una cuartilla.

La cifra dos me conviene
y á dos persigo sin calma.
Dos besos tengo en el alma,
dos cuartos mi cuerpo tiene.

Y ven todos, vive Dios,
del dos la importancia alta.
Solo una cosa me falta
que me estén leyendo dos.

* * *
Ha visitado nuestra redacción el *Czar*, pero así llamado por su dueño.

—Adiós, hermoso can, ¿cómo está usted?—le pregunté;

Y brincando el animal,
me dijo: ¡á morderte voy
por preguntar cómo estoy!
¿No ves que estoy sin bozal?

* * *
Los misterios nunca en serio
los toma el pobre Ginés,
é ignora que el gran misterio
es que él ande con dos pies.

* * *
Fíjese usted en el pago
que le dá el mundo feroz:
por una coz, un halago,
por un halago, una coz.

DR. IGNACIO GIRAUD
CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de nueve á seis.
FONDA DE LA BURGALSA.

IMPRESA DE JACINTO HIDALGO, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50° c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

Se venden varias maderas nuevas, huecos de puertas y balcones, y uno corrido de hierro. Calle de Arriba, número 9, darán razón.

10-10

VENTA DE CASAS

Se venden dos en la calle del Jesús, números 16 y 18; el que quiera interesarse en la compra, puede tratar con su dueño, que vive en el núm. 18, piso 2.º

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma

y exquisito gusto

EN ELEGANTES BOTES

Molido superior.

Ptas. 0'50 los 100 gramos, bote dorado y negro.
Id. 4 los 200 id. id. id.

Puerto-Rico.

Ptas. 0'62 los 100 gramos, bote azul y negro.
Id. 4'25 los 200 id. id. id.

Moka y Caracolillo.

Ptas. 0'75 los 100 gramos, bote encarnado y negro.
Id. 4'50 los 200 id. id. id.

Moka superior.

Ptas. 1 los 100 gramos, bote de lujo, colores finos.
Id. 2 los 200 id. id. id.

venta en todos los ultramarinos de España

Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

1-4

GRAN POSADA DE LOS ANGELES,

A CARGO DEL BEJARANO MARCELIANO SANTOS

6, CAVA ALTA, 6, (próximo á la Plaza de la Berengena)

MADRID.

El dueño de la antigua y acreditada POSADA DE LOS ANGELES, correspondiendo á los favores que le vienen dispensando sus numerosos parroquianos, se ha visto en la absoluta necesidad de tener que hacer grandísimas reformas en el interior del local, estableciendo elegantes y confortables habitaciones para viajeros, con un excelente servicio doméstico, por dependientes que llevan en la casa infinidad de años.

También la casa cuenta con mozos de toda su confianza para llevar encargos á los puntos que los viajeros lo deseen.

Además, el local tiene un espacioso patio que cogen desahogadamente treinta carruajes, buenas y espaciosas cuadras para la arriería, y que entre todas ellas tienen más de doscientas plazas.

Y como está establecida esta POSADA en uno de los puntos mejores y más céntricos de la población y que de cinco en cinco minutos pasan los tranvías con dirección á la Plaza Mayor, Puerta del Sol, Montera y Estaciones, ó á los puntos más lejanos de la población, el viajero que honre mi casa puede decir que encontrará por todos conceptos satisfechos sus deseos, por la economía, buen trato y servicio que se les dá.

Al mismo tiempo, acompaño una lista de los precios más corrientes de mi CASA DE COMIDAS, que tiene entrada por la calle de Toledo, número 50, y son los siguientes:

RACIONES.—Sopas.—Consomé, 0'30 pesetas.—Idem con huevos, 0'50.—Idem á la Juliana, 0'50.

Huevos.—Fritos, 0'40 pesetas.—Con tomate, 0'50.—Con patatas, 0'50.—Revueltos con tomate, 0'65.—Con jamón, 1.—Al plato, 0'50.

Tortillas.—A las finas yerbas, 0'50 pesetas.—Con jamón, 0'90.—Con patatas, 0'65.—Con guisantes, 0'75.—Con sampignón, 1.—Al róm, 1.

Carnes.—Entrecot al natural, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—A la bordalesa, 1'50.—Solomillo á la jardinera, 1.—Riñones, 0'75.—Idem al Jerez, 1.—Jamón frito, 1.—Ternera al natural, 0'75.—Con salsa, 0'75.—Con guisantes, 1.—Pepitoria, 1.—Judías, 0'25.—Callos, 0'40.—Estofado, 0'40.

Chuletas.—A la parrilla, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—Con tomate, 1.—Empanada, 1.—Con sampignón, 1'25.

Asados.—Un pollo, 3'25 pesetas.—Una polla, 4'50.—Un cordero, 8.—Un cuarto, 2'25.—Perdiz escabechada, una, 2'50.

Pescados.—Merluza al natural, 0'75 pesetas.—Con salsa, 1.—A la vinagreta, 1.—Lenguado, 0'0.—Langosta, 0'0.—Langostinos, 0'0.—Truchas de Asturias, 1.—Pescadillas fritas, 1.

Piambres.—Jamón en dulce, 1'25 pesetas.—Galantina, 1'25.

Postres.—Aceitunas, 0'25 pesetas.—Quesos de varias clases, 0'25.—Roquefort, 0'50.—Salchichón, 0'75.—Sardinas lata, 0'75.—Pimientos dulces, 0'50.—Pasas y almendras, 0'25.—Fruta, 0'25.

NOTA. El pan y el vino, es aparte de las raciones.—Se asa toda clase de carnes y descados.

6, CAVA ALTA, 6, (PRÓXIMO A LA PLAZA DE LA BERENGENA.)

BANCO HISPANO COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA.

EMISION DE 1880.

ANUNCIO.

Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año para que los poseedores de *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba*, emisión de 1880, puedan presentar sus *Títulos* al cobro de su importe nominal ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus comisionados en Madrid y provincias, para el reembolso ó amortización dispuesta por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus *Títulos* al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, después de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los *Billetes* que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interés alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de *Billetes Hipotecarios* de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus *Títulos* al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Junio de 1888.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano*.
Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodríguez Vega, Banquero, Corriño 17.

CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

SE ALQUILAN

La casa, Cruz Verde número 1, con galería para fotografía; el 2.º piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 40; dos tiendas, Toro 74, y cuadra, pozo y corral, Doctrinos, 2. Su dueño, vive Sorias 15.

REPASOS

de las asignaturas de la sección de Letras del Bachillerato, Facultad de Filosofía y Letras y preparatorio de la de Derecho, por el Licenciado D. Julián Iglesias Portero, San Julián, 8, 2.º

ARGÜESO.

SOMBRERERO

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16.—SALAMANCA.—RUA, 16.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.
Administración: Cortés, 276, entresuelo, BARCELONA.